



HOJA DE INSTRUCCIONES PAR EL OPOSITOR

- 1) Lea detenidamente estas instrucciones antes de comenzar el ejercicio. Dispone de 10 minutos para ello.
- 2) Una vez el Tribunal lo indique, cumplimente los datos personales en la hoja habilitada para ello.
- 3) En la hoja de respuestas facilitadas para el cuestionario tipo test, no se podrán realizar marcas, tachaduras o cualquier otra anotación fuera de la casilla de resultados que pueda implicar la identificación del aspirante. Si esta situación fuere advertida por cualquier miembro del Tribunal, será objeto de deliberación por el mismo la exclusión del aspirante. Igualmente, si el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro/a aspirante o utilizando medios electrónicos, serán expulsados/as de la sala.
- 4) Todos los dispositivos móviles, relojes inteligentes, auriculares o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados, no pudiéndose portar, debiendo además estar fuera de la mesa, pudiendo ser causa de expulsión su incumplimiento. A tal efecto, los/as miembros del Tribunal podrán requerir en cualquier momento a las personas opositoras que muestren sus pabellones auditivos a fin de comprobar la inexistencia de auriculares u otros dispositivos, por lo que se exige, para evitar interrupciones, que el pelo permanezca recogido durante el ejercicio.
- 5) Mantenga su DNI o documento de identificación en la esquina superior derecha de la mesa durante el desarrollo del ejercicio.
- 5) Es obligatorio el uso de bolígrafo color azul (no borrable) durante todo el ejercicio, debiendo venir las/os opositoras/es provistos del mismo.
- 6) Queda prohibida la utilización de cualquier corrector tipo 'tipp-ex', así como la realización de cualquier marca que pueda identificar el examen.



- 7) Dispone de 90 minutos para realizar este ejercicio. El Tribunal indicará el comienzo y finalización del mismo.
- 8) No se podrá abandonar el lugar de la celebración del examen hasta transcurrido 20 minutos desde el inicio de la prueba.

CRITERIOS DE CORRECCION

Conforme dispone la base 8.1.1 de las bases que rigen el procedimiento:

1. El examen consistirá en un cuestionario de 100 preguntas tipo test de cuatro respuestas alternativas, siendo valoradas en 0,1 punto cada acierto y restando un acierto por cada tres respuestas incorrectas.
2. Las respuestas en blanco ni suman ni restan aciertos.
3. La contestación en la hoja de examen se realizará mediante una cruz en la respuesta correcta, en caso de error, éste se rodeará con un círculo, siendo la respuesta correcta aquella que este identificada como una cruz.

